



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Agosto de 2.005

570/05

Expte N° 14.056/00

VISTO:

La nota ingresada N° 1315-05 de Ing. Rubens Pocoví, mediante la cual solicitó se modifique en el Artículo N° 1° de la Resolución N° 381-FI-05, el nombre del responsable y del co-responsable del dictado del Curso “ **Ventilación Industrial y Contaminación Ambiental**” dictado en el mes de Junio ppdo, atento que el Sr. Vice Decano estima que corresponde producir la modificación solicitada, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 381-FI-05, en lo que respecta a responsabilidad en el dictado del Curso; “Ventilación Industrial y Contaminación Ambiental”:

Donde Dice:

Responsable: Ing. Rubéns Eduardo Pocoví-Profesor Titular Consulto

Debe Decir:

Responsable: Ing. Gloria Villafior-Profesora Adjunta

Donde Dice:

Co-responsable: Ing. Gloria Villafior-Profesora Adjunta

Debe Decir:

Co-responsable: Ing. Jorge Velasco

ARTICULO 2°.-Disponer, que en ausencia de la Secretaria de Facultad la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Rubéns Pocoví, a los responsables del curso, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA